



La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chila, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chila y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 15/01/2025			Constancia de Registro No. 20250147		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO					
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chila, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027	Línea estratégica	Formación para el futuro	Sector MGA	22. Educación
Programa MGA	2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Dependencia	Secretaría de Educación		

Código BPN		2024251750013		Nombre del Proyecto		Mejoramiento de la calidad y de la gestión Institucional Educativa en el municipio de Chila				
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027						Vigencia 2025				
Meta Producto						Indicador de Producto MGA		Programado	Ejecutado	Ejecución Presupuestal Acumulada
176. Mantener la estrategia de atención inclusiva al 100% de niños, niñas y adolescentes, en las 12 Instituciones Educativas Oficiales						Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.		100	0	\$ 0,00
Producto MGA						Rubro Presupuestal		Nombre rubro CCPEP		
2201017 - Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.						23109220120242517500130173.2.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGUN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)										
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones		Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos		Total Ejecutado		% Ejecución
21202	SGP-EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS C.S.F	\$ 162.000.000,00	0		\$ 65.205.000,00	0		\$ 65.205.000,00		40%
								\$ 96.795.000,00		

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chila, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según P.A.		Código Actividad	202501152
REALIZAR APOYO A LA PLANEACIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO, SOPORTE Y MONITOREO A LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACION CON DISCAPACIDAD, TRASTORNOS PARA EL APRENDIZAJE, CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES Y POBLACION DE ESPECIAL PROTECCION DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CHIA.			
Valor en Letras:	SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS ML	Total	\$ 65.205.000,00

Revisó: GINETTE ORRICO ORRICO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: CAROLINA PALMA ORTIZ
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero

Revisó: MARIA JOSE ZAPATA AMAYA
Directora(a) Planificación del Desarrollo (E)

Aprobó: YAKLIN CHAPARRA SALINAS
Secretaría de Planeación

• Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

• Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales; así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.

• Las cifras relacionadas al CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexo

• Los presupuestos y demás afines, son evaluados y aprobados por cada Dependencia

• La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2025